

INMOVIC S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE MARZO DEL 2018

ACTA

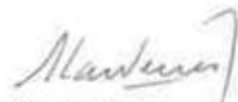
En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año 2018, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en Av. 9 de Octubre 424 y General Córdova, Edificio Gran Pasaje, piso 7 se reúnen los siguientes accionistas: Tropical Investments Ltd., titular de 19.999 acciones, representada por su Apoderado, Alexandra Gómez Bernal; y, VIDESA S.A., titular de 1 acción, representada por su Gerente, Alberto Cárdenas Jaramillo. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$0,04, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.

Los presentes designan de forma unánime a Alexandra Gomez Bernal como Presidente de la Junta y Alberto Cárdenas Jaramillo como Secretario - Gerente. Previo declararse instalada la junta el Secretario - Gerente da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 3) Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Designar como Comisario a CPA Erika Elena Cedeño Contreras por el período constante en el Estatuto, y como auditor externo a WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPER NARVAEZ S.A.; y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las dieciséis horas. Se deja constancia expresa que en esta junta se grabó la lectura del acta por parte del secretario y aprobación de la misma por parte de los accionistas presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de actas de juntas generales emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.- **f)** Alexandra Gomez Bernal, Presidente de la Junta; **h)** Alberto Cárdenas Jaramillo, Secretario - Gerente; **h)** por Tropical Investments Ltd., Alexandra Gómez Bernal, Apoderado; y, **h)** por VIDESA S.A., Alberto Cárdenas Jaramillo, Gerente.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo del 2018



Alberto Cárdenas Jaramillo
Secretario - Gerente